

Propuesta de Plan de Gestión de representación

Comité institucional de reconocimiento y asignación de puntaje 2023-2025

Principal: ALEXANDER DAZA CORREDOR

Suplente: LUZ HELENA DÍAZ ROCCA

Presentación

Aspiramos a desarrollar una representación en el Comité institucional de reconocimiento y asignación de puntaje en el área de conocimiento de Ciencias económicas apoyando el cumplimiento de los principios estipulados en el PEI, siguiendo la misión, visión y principios universitarios. Asimismo, seguiremos las disposiciones expuestas en el Plan de Desarrollo Universitario 2030 “Unimagdalena Comprometida”, en esta representación se propenderá por seguir los Principios de:

- Buen Gobierno.
- Sostenibilidad.
- Inclusión e Interculturalidad.
- Resiliencia.
- Innovación y Emprendimiento.
- Inter y Transdisciplinariedad.
- Pluridiversidad.

Se promoverá el logro de metas e indicadores de la Universidad del Magdalena, en favor de los docentes, según los siguientes Principios, así:

PRINCIPIO: CON LA CREACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

- INICIATIVA: Creación e implementación de una política de Ciencia Abierta.
- META INSTITUCIONAL A 2024: 50% de productos de creación, investigación e innovación en acceso abierto del total.

Promover la creación y difusión de productos de investigación, con comunicación y socialización constante entre los programas y las comunidades.

Seguidamente se presentan el conjunto de compromisos a desarrollar desde el CIARP:

- Promover la revisión rápida de los productos presentados por los docentes.

- Intervenir de forma acertada y oportuna, ante inconvenientes en el relacionamiento el análisis de los productos de investigación.
- Crear espacios para compartir experiencias académicas y educativas exitosas entre los docentes, para el mejoramiento pedagógico e investigativo de todos los docentes.
- Apoyar la participación de los docentes en el proceso de reforma a la ley 30 y los decretos reglamentarios relacionados con la asignación salarial a los docentes universitarios.